

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27966** PAICREP ONE, S.L.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2123/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Dolores Jaqueline Holguin Lucas y otros se ha dictado decreto en fecha 18 de julio de 2011 en el que se declara la insolvencia legal total de Paicrep One, S.L. por importe de 34.974,76 con carácter provisional de y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- La secretaria judicial.

ID: A110058973-1